



Quito, lunes 8 de enero de 2018

Señoras

Socias Forequip Cía. Ltda.

Presente

De mi consideración:

Yo, VIVIANA YAMILLE GUERRERO DELGADO, portadora de la cédula de identidad 1307528784 y en mi calidad de Gerente General de la compañía FORMACIÓN DE EQUIPOS EMPRESARIALES CÍA. LTDA. Con Ruc 1792035538001 informo a ustedes la situación económico-financiera de mi representada por el año 2017.

Cumpliendo con lo acordado en la reunión de presentación del informe del ejercicio 2016, en la cual se acordó retornar al sector público, nuestro mercado de clientes inicial, pero orientándonos a las principales instituciones domiciliadas en Quito, manifiesto que:

Se cumplió al 100% con la actualización de la base de datos de las instituciones públicas más grandes, domiciliadas en Quito.

Entre los cambios en el mercado para brindar servicios al sector público, desde febrero de 2016, el Ministerio de Trabajo ya no registra a los centros de capacitación, requisito necesario para poder operar en este sector. Actualmente todos los centros y facilitadores deben realizar un proceso de calificación con la Setec. Expongo este punto para que lo analicemos posterior a la lectura del presente informe.

La oferta de servicios de capacitación a las instituciones públicas por parte de: Contraloría General del Estado, Ministerio de Relaciones Laborales, Ministerio de Finanzas, Servicio de Rentas Internas, Asociación de Municipalidades Ecuatorianas e Instituto de Altos Estudios Nacionales, tiene una gama cada vez más amplia de temas. Dado que es obligatorio para las instituciones públicas cubrir sus necesidades de capacitación prioritariamente dentro de este grupo de ofertantes; y, solo en el caso de que las mismas no cuenten con los temas que requieran, buscar alternativas dentro del sector privado, esta condición limita considerablemente nuestro campo de acción.

Cerca de un 60% de las instituciones públicas domiciliadas en Quito, cubren sus necesidades de capacitación dentro del grupo mencionado en el párrafo anterior, quedando para los centros privados requerimientos en temas que, en el presente, no forman parte de nuestra cartera de servicios.

Un 40% de las instituciones tienen ya elaborado su plan de capacitación con centros con quienes han realizado sus requerimientos desde el período anterior. Para entrar a trabajar dentro de este grupo, debemos operar durante el presente año y encontrarnos incorporados para el siguiente ejercicio.

Con lo observado dentro del mercado del sector público durante el período 2017; y, de llegar a considerar factible el entrar a ofertar durante el ejercicio 2018, debemos:

Decidir la calificación en la Setec.

Estudiar la alternativa de ampliar nuestro portafolio de servicios. De ser el caso, iniciar el proceso de reclutamiento y selección de facilitadores para los nuevos temas.

Analizar si es rentable un nuevo período de trabajo dadas las condiciones del mercado expuestas.

Con este informe, solicito iniciar las conversaciones pertinentes.

Cordialmente,



VIVIANA GUERRERO
GERENTE GENERAL